

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

## Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012

Tipo de  
informe:

Informe de Ley

Seguimiento

IDI del PAA:

35

Consecutivo:

1050001-2023-0165

### Dirigido a

Gerencia General.

Secretaria General.

Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Dirección de Rentabilidad, Gastos y Costos.

### Nombre Auditor Líder

María Nohemí Perdomo Ramírez

### Nombres del Equipo Auditor

Edwin Fernando Bermúdez Mahecha

Iván Ricardo Hernández Parra

Fecha: 26- 04 – 2023

## CONTENIDO

|  |   |
|--|---|
| 1. OBJETIVO .....  | 3 |
| 2. ALCANCE .....   | 3 |
| 3. CRITERIOS .....   | 3 |
| 4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES .....                            | 3 |
| 5. DESARROLLO DEL INFORME.....                                     | 3 |
| 5.1 Desarrollo del seguimiento .....                               | 3 |
| 5.1.1 Introducción .....   | 3 |
| 5.1.2 Descripción de actividades .....                             | 3 |
| 5.2 Comunicaciones de alertas tempranas .....                      | 3 |
| 6. RESULTADOS .....  | 4 |
| 6.1 Fortalezas .....   | 4 |
| 6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores..... | 4 |
| 6.3 Observaciones producto del seguimiento.....                    | 4 |
| 6.3.1 Servicio de Telefonía Celular.....                           | 4 |
| 6.3.2. Servicio de Telefonía Fija .....                            | 5 |
| 6.3.3. Papelería y tóner .....                                     | 6 |
| 6.3.4. Combustibles .....  | 6 |
| 6.3.5. Plan de austeridad 2023.....                                | 8 |
| 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento.....                  | 8 |

## 1. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de los rubros definidos por la EAAB-ESP en su Plan de Austeridad del gasto para el periodo enero-marzo de 2023.

## 2. ALCANCE.

La verificación del comportamiento de los rubros objeto de medidas de Austeridad, normada en la empresa, el análisis se realizó para el periodo enero-marzo 2023.

## 3. CRITERIOS.

Resoluciones 345 y 652 de 2020 de la EAAB – ESP, Plan de Austeridad del gasto de la EAAB-ESP para la vigencia 2023.

## 4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES.

Dirección de Servicios Administrativos  
Dirección de Rentabilidad, Gastos y Costos

## 5. DESARROLLO DEL INFORME.

### 5.1 Desarrollo del seguimiento.

#### 5.1.1 Introducción

La Oficina de Control Interno y Gestión -OCIG- de la EAAB-ESP en ejecución de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y particularmente el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, el cual establece la obligación de estas dependencias de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar las empresas en el manejo de sus recursos, La OCIG, elaboró el siguiente informe de ley el cual corresponde al comportamiento de los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, Servicio de teléfono fijo, Papelería y tóner y combustibles, definidos en el Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2023.

#### 5.1.2 Descripción de actividades.

LA OCIG en desarrollo del presente seguimiento, solicito mediante memorando 1050001-2023-0129 de 30 de marzo de 2023, la información correspondiente a los rubros seleccionados por la Empresa como sujetos de medidas de Austeridad en el Plan de Austeridad EAAB-ESP 2023.

El equipo auditor realizó seguimiento a dichos rubros mediante verificación de la información remitida, a través de visitas, correos electrónicos y análisis de datos.

### 5.2 Comunicaciones de alertas tempranas.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de alertas.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 Fortalezas

- La Empresa ha implementado medidas efectivas de control sobre el uso y asignación de líneas de telefonía celular, que se ven reflejadas en la reducción en el monto pagado a los operadores por este concepto.
- Se ha dado continuidad a la política de cero papeles, fomentando el uso de herramientas electrónicas para la comunicación interna principalmente.

### 6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.

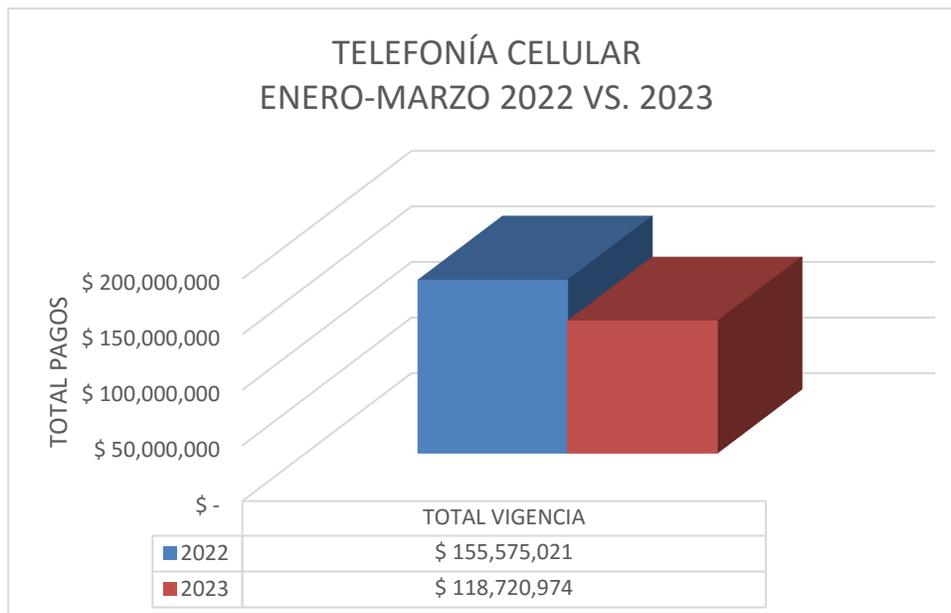
Como adopción de las recomendaciones realizadas en los seguimientos de la vigencia 2022, la Empresa realizó modificaciones al Plan de Austeridad 2022, redefiniendo los rubros elegidos para la aplicación de metas de austeridad durante la vigencia 2022.

### 6.3 Observaciones producto del seguimiento.

#### 6.3.1 Servicio de Telefonía Celular.

Para este rubro se realizó el análisis teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) a través del memorando interno 1451001-2023-0370 de 13 de abril de 2023.

#### ➤ **Ilustración 1. Telefonía Celular 2022 vs. 2023**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En la ilustración 1, se presenta la relación evidenciada para este rubro, en la que se observa una reducción del 23,69% en los pagos realizados para los periodos enero-marzo 2022 vs 2023; los

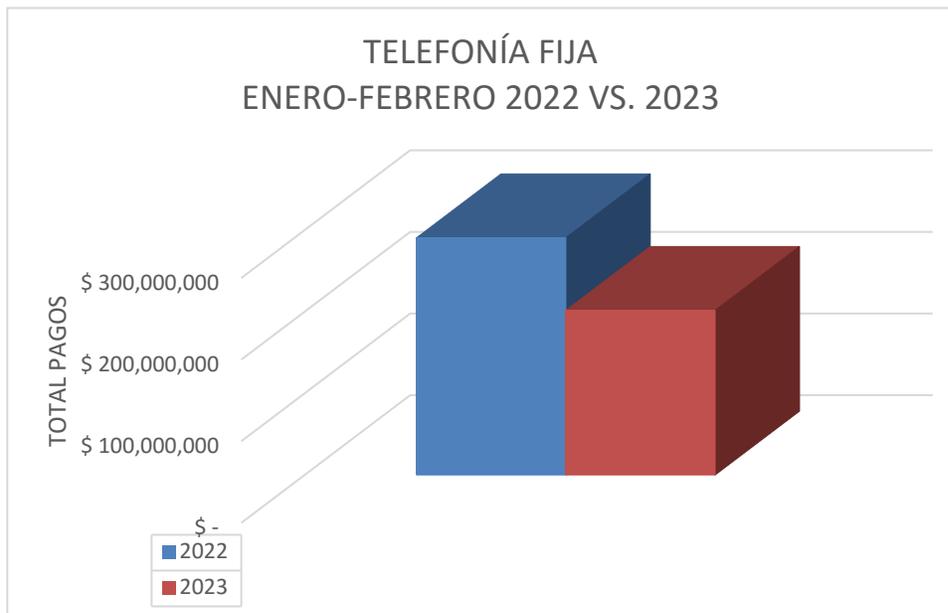
montos corresponden a los pagos realizados por concepto de telefonía celular y movistar, de acuerdo con la información reportada por la DSA.

De acuerdo con el Plan de Austeridad definido por la Empresa para 2023, este rubro tiene una meta planeada de ahorro del 1% sobre los giros.

### 6.3.2. Servicio de Telefonía Fija.

Para este rubro se realizó el análisis teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) a través del memorando interno 1451001-2023-0370 de 13 de abril de 2023.

#### ➤ **Ilustración 2. Telefonía Fija 2022 vs. 2023**



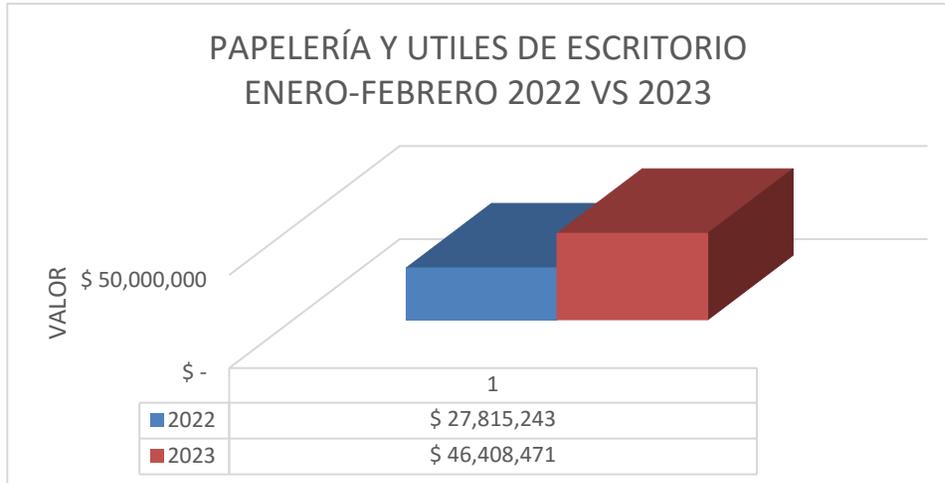
Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En la ilustración 2, se observa la relación evidenciada para este rubro, en la que se presenta una reducción del 30,6% en los pagos realizados en el periodo enero-febrero 2022 vs 2023; los montos corresponden a los pagos realizados por concepto de telefonía fija y línea 116, de acuerdo con la información reportada por la DSA. El análisis realizado incluye los pagos efectuados en enero y febrero de las vigencias 2022 y 2023, en razón a que a la fecha del presente seguimiento no se reportaron datos correspondientes a marzo de 2023.

De acuerdo con el Plan de Austeridad definido por la Empresa para 2023, este rubro tiene una meta planeada de ahorro del 1% sobre los giros.

### 6.3.3. Papelería y tóner.

#### ➤ **Ilustración 3. Consumo de papel 2022 vs 2023**



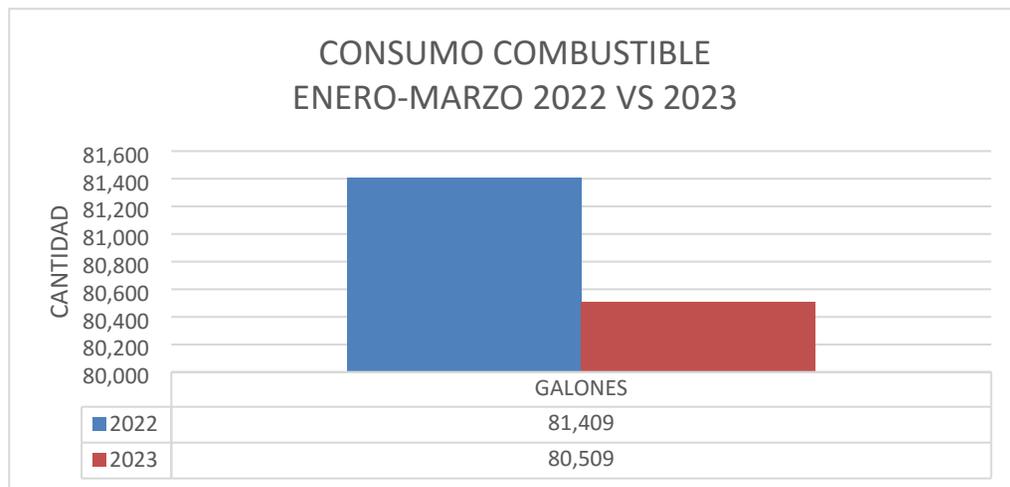
Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En la ilustración 3, se observa el comportamiento de este rubro en la que se presenta un incremento del 66,85% en los pagos realizados en el periodo enero-febrero de 2022 vs 2023 por concepto de Papelería y útiles de escritorio. El análisis realizado incluye los pagos efectuados en enero y febrero de las vigencias 2022 y 2023, en razón a que a la fecha del presente seguimiento no se reportaron datos del marzo de 2023.

De acuerdo con el Plan de Austeridad definido por la Empresa para 2023, este rubro tiene una meta planeada de ahorro del 1% sobre los giros.

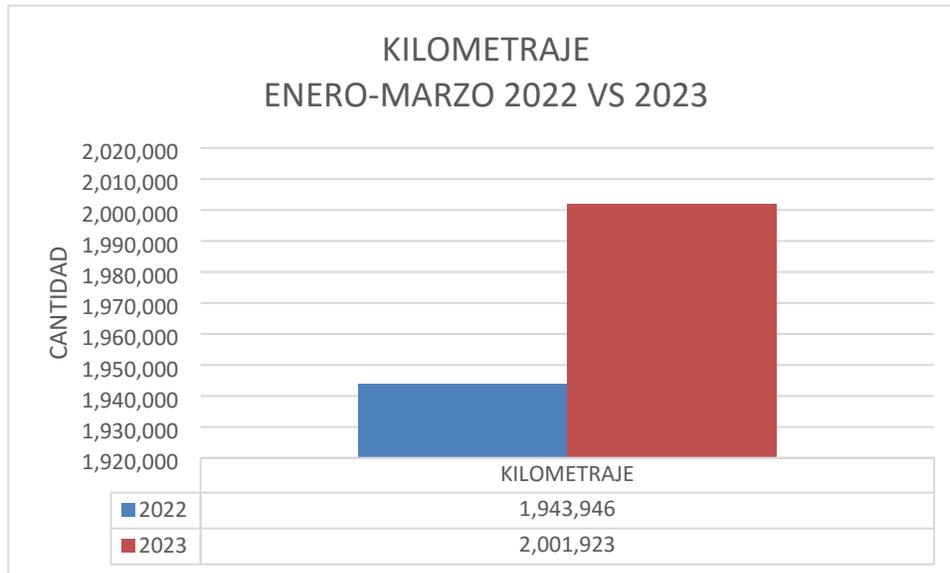
### 6.3.4. Combustibles

#### ➤ **Ilustración 4. Consumo Combustibles 2022 vs 2023**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

➤ **Ilustración 5. Kilometraje flota 2022 vs 2023**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

➤ **Ilustración 6. Valor Combustible 2022 vs 2023**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En las ilustraciones 4 a 6 se reporta el comportamiento por este concepto durante para el periodo enero-marzo 2022 vs. 2023; de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Servicios Administrativos, se observa una reducción del 1,11% en el consumo en galones de combustible, un incremento del 2,98% en kilómetros recorridos y un incremento del 5,30% en los pagos realizados por este concepto.

De acuerdo con el Plan de Austeridad de la Empresa para 2023 este rubro tiene una meta planeada de ahorro del 1% sobre el consumo en galones.

#### 6.3.5. Plan de austeridad 2023.

La Empresa en cumplimiento del decreto distrital 492 de 2019 y las resoluciones internas 345 y 652 de 2020, elaboró el plan de austeridad para la vigencia 2023, en su versión 3, este plan incluye los rubros Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Teléfono Fijo, Papelería y tóner y Combustibles.

A la fecha de este seguimiento, no se cuenta con información oficial sobre el monitoreo que la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos realiza al Plan de Austeridad EAAB 2023, por encontrarse en consolidación.

### 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

| No. | RECOMENDACIONES GENERALES   | RESPONSABLE(S)            |
|-----|---|---------------------------|
| 1   | Se recomienda que los rubros telefonía celular, combustibles se incluyan en su totalidad, teniendo en cuenta que el peso porcentual de las áreas administrativas en estos rubros no es representativo para efectos de medidas efectivas de austeridad.                                | <b>COMITÉ CORPORATIVO</b> |
| 2   | Se sugiere que la medición de austeridad para el rubro de combustibles tenga en cuenta adicional al consumo de galones, el kilometraje recorrido por la flota; dando aplicación al concepto de eficiencia energética de la flota propia, alquilada y motos arrendadas por la Empresa. | <b>COMITÉ CORPORATIVO</b> |

---

María Nohemí Perdomo Ramírez  
**Jefe Control Interno y Gestión**